



# Laponia en bici de nieve

En esta expedición a la Laponia finlandesa cruzaremos la tundra lapona en bici de nieve. Esto significará pedalear alejados de la civilización durante tres días durmiendo en cabañas aisladas con un mínimo de equipamiento. Pedalaremos en busca de la Aurora Boreal siguiendo los caminos de montaña. Veremos el cambio de paisajes, desde las zonas boscosas hasta llegar a la tundra lapona. El lugar ideal para disfrutar de una Fat Bike.

Además, disfrutaremos de las saunas finlandesas, la comida Suomi y llegaremos a dominar un ambiente invernal ¡Un viaje único para aventureros!

## **Nivel:**

Actividad para ciclistas experimentados y aventureros natos. Se requiere un buen nivel físico pero no habrá dificultades técnicas. Los alojamientos son con espacios compartidos, algunos de ellos serán cabañas austeras, la comida será a cargo de los propios guías.

## **Número de participantes para realizar la actividad:**

Mínimo: 4 participantes

Máximo: 7 participantes

## **Resumen:**

Día 1 // 15 de Abril: Vuelo a Kittilä y transfer a Muonio.

Día 2 // 16 de Abril: Muonio – Puolitaival

Día 3 // 17 de Abril: Puolitaival - Hetta

Día 4 // 18 de Abril: Hetta – Palojärvi

Día 5 // 19 de Abril: Palojärvi – Puusasvaara

Día 6 // 20 de Abril: Puusasvaara – Karesuvanto y Transfer a Muonio

Día 7 // 21 de Abril: Muonio – Aeropuerto Kittilä (Transfer)

\*El programa puede variar en función de las condiciones meteorológicas, de seguridad y de los propios participantes del grupo y será el guía quien tome las decisiones oportunas

## **Itinerario del viaje:**

### **Día 1 // 15 de Abril: Vuelo a Kittilä y transfer a Muonio.**

Recepción en el aeropuerto y traslado al alojamiento, breafing y cena. Alojamiento en cabaña totalmente equipada.

### **Día 2 // 16 de Abril: Muonio – Puolitaival**

Primer día de ruta, Primer contacto con las bicis y la nieve. 35 km por caminos de montaña Que nos servirán para emepzar a familiarizarnos con el entorno. Alojamiento en cabaña aislada en el bosque con el mínimo de equipamiento.

### **Día 3 // 17 de Abril: Puolitaival – Hetta**

Seguimos tomándole el pulso a la bici de nieve, 25 o 35 km por montaña, dependiendo de la evolución del día. Aún por rodaremos entre bosques hasta llegar a Hetta. Alojamiento en hotel con habitación y baños compartidos y Sauna, si se quiere.

### **Día 4 // 18 de Abril: Hetta – Palojärvi**

El primer día exigente, 45 km por montaña, los 10 últimos kilómetros opcionalmente por carretera secundaria. Empzamos a rodar por paisajes abiertos. Avituallamiento a mitad de camino en cabaña. Alojamiento en cabaña completamente equipada. Posibilidad de Sauna.

### **Día 5 // 19 de Abril: Palojärvi – Puusasvaara**

Llegamos a la tundra! La Etapa Reina, 55 km de montaña siguiendo el bode fronterizo con Noruega. Avituallamiento en cabaña en el km 18 y en el km 40 en el camino. Alojamiento en cabaña de montaña con el mínimo equipamiento.

### **Día 6 // 20 de Abril: Puusasvaara – Karesuvanto**

Último día de bici, más relajado después de la etapa más larga de la ruta. 20 km sin avituallamiento. Karesuvanto es el fin de la ruta, después de comer, transfer a Muonio

### **Día 7 // 21 de Abril: Muonio – Aeropuerto Kittilä (transfer)**

### **Precio servicios de tierra:**

Con **4** inscritos - **1949 €/persona**

Con **5** inscritos - **1795 €/persona**

Con **6** inscritos - **1695 €/persona**

Con **7** inscritos - **1595 €/persona**

### **El viaje a Finlandia Incluye**

- Desplazamientos aeropuerto/alojamiento/aeropuerto
- Guía acompañante/mecánico durante toda la ruta.
- Bicicleta Fat Bike
- Alojamiento en cabañas totalmente equipadas, con dos noches en cabañas de montaña.
- Pensión completa, excepto primer y último día.
- Asistencia con moto de nieve y transporte de equipaje.

### **El viaje a Finlandia No Incluye**

- Vuelo internacional.
- Gastos extras, bebidas, comidas fuera de las especificadas, etc..
- Seguro de asistencia en viaje: 70€
- Todo lo no indicado en "incluye".

### **GUIA ACOMPAÑANTE: DAVID CASALPRIM**

David Casalprim, uno de los pionero del ciclismo polar en Europa y gran conocedor de la Laponia finlandesa es experto en viajes extremos con destinos tan distintos como Laponia en invierno donde viaja cada año. Groenlandia, Alaska y Laponia en bici y kayak. Carreras de larga distancia como 1000 Miles, CAT700 y Tuscany Trail. Ha cruzado el Atlas y el desierto Marroquí varias veces, Mongolia y un largo etcétera... David, Además de guiaros os enseñará los secretos de las bicis de nieve.



## **OBSERVACIONES MUY IMPORTANTES**

### **CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA PARTICIPACIÓN EN VIAJE CON ACTIVIDADES DE TREKKING Y MONTAÑISMO.**

Viajes Marfil, S.L., en adelante referido por su nombre comercial registrado: Naturtrek, entiende que el viajero es consciente del esfuerzo que puede suponer un viaje de estas características, que se realiza por tierra en su mayor parte, por carreteras y caminos en muchas ocasiones en malas condiciones, pudiendo presentarse dificultades y estando expuesto a sufrir contratiempos y adversidades, como pueden ser: escasa variedad alimenticia, climatología, averías y diversas situaciones difíciles y extremas, donde el cansancio y desánimo físico y moral pueden hacerse presentes, tanto durante los tramos de viaje por carretera, caminatas a pie, viajes en canoa, a caballo u otros medios, así como durante el propio desarrollo de la actividad general.

Entiende Naturtrek que para los que realizan ascensiones a montañas el cliente es consciente de las dificultades que una ascensión de este tipo supone, tanto en orden físico, como psicológico, sabiendo de los riesgos que la montaña conlleva y está dispuesto a asumirlo como parte del contenido de este viaje de aventura.

**Los clientes que viajen con menores de edad asumen la responsabilidad de los mismos.**

1-NATURTREK, da por entendido que el viajero es consciente de que participa voluntariamente en un viaje a un país o países extranjero(s) de características diferentes a su país de origen, recorriendo y visitando zonas alejadas, remotas, exóticas o/y tropicales con estructura y organización, a todos los niveles, distinta a la que puede estar acostumbrado en su vida habitual. NATURTREK entiende, por tanto, que el viajero es consciente y asume los riesgos que puede correr participando en este tipo de viajes, como pueden ser entre otros: caminar por terreno abrupto, resbalones y caídas desiguales; ser alcanzado por desprendimiento de roca, cascadas de hielo u otros objetos; fuerzas de la Naturaleza, incluyendo rayos, los cambios climáticos y avalanchas, terremotos enfermedad, accidentes con caídas; picaduras de insectos, riesgos derivados de la altitud y el frío como hipotermia, congelación, mal agudo de montaña, edemas cerebral y/o pulmonar, condiciones higiénicas deficientes, riesgos derivados por circunstancias como terrorismo, tumultos, delincuencia y otras agresiones. Sabiendo el viajero que es posible que no tenga acceso a una rápida evacuación o asistencia médica adecuada o total.

2-NATURTREK, da por entendido que el viajero es consciente de que participa voluntariamente en un viaje a un país o países extranjero(s) de características diferentes a su país de origen, recorriendo y visitando zonas alejadas, remotas, exóticas o/y tropicales donde existen enfermedades endémicas distintas a los del país de origen del viajero para las que es necesario aplicar tratamientos profilácticos, bajo la responsabilidad del propio viajero. Estoy de acuerdo y prometo aceptar y asumir todos los riesgos que existen en esta actividad.

Mi participación en ésta actividad es totalmente voluntaria, y yo elijo participar a pesar de los riesgos.

3-Es importante que el viajero asuma que en un viaje de grupo y característico de aventura, la buena convivencia, la actitud positiva, buen talante y tolerancia entre los miembros que componen el grupo y ante los contratiempos y dificultades que puedan presentarse, son muy importantes para la buena marcha y éxito del viaje, advirtiendo que estos problemas de convivencia pueden surgir. NATURTREK entiende que el viajero es consciente, acepta y asume que en este tipo de viaje puedan darse circunstancias que supongan variaciones en los itinerarios, en las actividades, en cualquier momento y lugar por circunstancias que NATURTREK no puede prever, motivadas por las peculiares características del tipo de viaje y sitio en que se desenvuelven.

4-NATURTREK declina toda responsabilidad ante situaciones en las que la actuación del viajero se califique como irresponsable.

5-NATURTREK entiende que el viajero acepta voluntariamente todos los posibles riesgos y circunstancias adversas sobre la base de todo lo expuesto anteriormente, eximiéndose NATURTREK y cualquiera de sus miembros o empleados de toda responsabilidad, a excepción de lo establecido en las leyes, por cualquier hecho o circunstancia que se produzca durante el viaje o expedición por las peculiares características de las zonas por donde se desarrolla ya que pueden ocurrir situaciones que escapan del control de la organización del viaje.

6-NATURTREK ha ofrecido un seguro al pasajero adecuado para cubrir cualquier lesión o daño que pueda causar o sufrir durante mi participación, o bien, en caso de rehusar a la contratación del seguro ofrecido, estoy de acuerdo en asumir los costos de lesiones o daños así mismo y que certifica que está dispuesto a asumir el riesgo de cualquier condición médica o física que pueda tener.

7-NATURTREK informa que el Ministerio de Asuntos Exteriores español advierte de los peligros de viajar en muchos países del mundo, entre los cuales pueden estar incluidos algunos de los destinos en nuestros programas. Para más información a este respecto acuda a la página web [www.mae.es](http://www.mae.es) o al teléfono 91 379 1700. Dado que las situaciones de cada país pueden sufrir variaciones a lo largo del año, la recomendación del ministerio también puede cambiar en cualquier momento.

8-NATURTREK da por entendido que el viajero conoce las condiciones generales y particulares del programa viaje expedición y cumple todos los requisitos exigidos para el viaje.

Documentación del viaje:

Vuelos

Es necesario presentarse en el aeropuerto de origen como mínimo dos horas antes de la hora prevista de salida del vuelo. Los pasajeros deberán reconfirmar con la agencia organizadora, dentro de las 48 horas previas a la salida prevista la fecha, horario y número de vuelo. De no efectuarse esta reconfirmación, la agencia organizadora declina toda responsabilidad en caso de haberse producido alteraciones en el día, hora o vuelo informados con anterioridad. La presentación tardía a la salida cuando se haya realizado la facturación del pasaje, comportará la pérdida de todos los derechos del pasajero para viajar, sin que exista reembolso alguno del importe total del paquete turístico.

Es responsabilidad del viajero **reconfirmar su billete de avión de vuelta** al menos 72 horas antes del viaje de regreso y presentarse dos horas antes de la salida del vuelo en el aeropuerto para el vuelo de regreso a España.

Requisitos de entrada a los países (Visados, Vacunas, Pasaportes, etc...).

Es responsabilidad de los viajeros informarse debidamente de los requisitos necesarios y obligatorios para la entrada a los países de destino del viaje.

En caso de ser denegada su entrada al país por carecer de los requisitos que se exigen, o defecto en el pasaporte, o por no ser portador del mismo, la agencia organizadora declina toda responsabilidad por las consecuencias surgidas por hechos de esta o similar índole, corriendo por cuenta del pasajero cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones establecidas para la anulación o disentimiento voluntario de servicios.

Equipajes: A todos los efectos y en cuanto a los transportes terrestres se refiere, se entenderá que el equipaje y demás enseres personales del usuario los conserva consigo, cualquiera que

sea la parte del vehículo en que vayan colocados, y que se transporta por cuenta y riesgo del viajero. Se recomienda a los viajeros estar presentes en las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes. En cuanto al transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial de equipajes. Son de aplicación las condiciones de las compañías transportadoras, siendo el billete de pasaje el documento vinculante entre las citadas compañías y el pasajero. En caso de deterioro, pérdida o retraso de los equipajes facturados es responsabilidad de las compañías. Por tanto, es obligación del viajero hacer la reclamación "in situ" y en el mismo momento de la detección de la irregularidad, en el caso de pasajes aéreos ante la compañía de transporte en el mostrador de reclamaciones de equipajes (Bagaje Claim), presentando el resguardo de haber facturado el equipaje y exigir por escrito el P.I.:R. (Property Irregularity Report) y guarde copia del mismo, ya que constituye la prueba de su reclamación y base para cualquier petición posterior, bien a la línea aérea bien a la compañía de seguros. En el caso de compañías ferroviarias o marítimas o fluviales en las oficinas de las empresas.

En el supuesto de ser necesario el envío de documentación por servicios de correos o mensajería, la agencia organizadora no contraerá en ningún caso responsabilidades por la pérdida o demora que puedan sufrir el envío de estas documentaciones.

Debido a la permanente variación de los requisitos legales para visitar determinados países, horarios de medios de transporte, tarifas... la agencia actúa como mera informadora, siendo de responsabilidad de los viajeros reconfirmar la documentación requerida con las diferentes representaciones consulares, autoridades sanitarias, administrativas, transportistas...

Al firmar éste documento, el viajero reconoce haber tenido la oportunidad de leer este documento en su totalidad, y que ha leído y entendido el mismo y todo lo que asume y conlleva la participación en un viaje de estas características, y que el pasajero es consciente y acepta que estará obligado por sus términos y condiciones del viaje.

#### SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACION

Viajes Marfil – Naturtrek recomienda e invita a los clientes a la contratación de una Póliza de Seguro de Asistencia en viaje que cubra los gastos derivados de las posibles incidencias que puedan surgir en el transcurso del viaje y también recomendamos contratar Póliza de Gastos de Anulación para cubrir los gastos derivados de la cancelación del viaje por parte del asegurado en base a alguno de los motivos contemplados en las coberturas de la Póliza.

Viajes Marfil – Naturtrek advierte, no obstante, que solo ejerce como intermediaria en la contratación de los seguros.

Viajes Marfil – Naturtrek pone a disposición de los viajeros las Condiciones Generales de las Pólizas de Seguros e invitamos a los viajeros, por considerarlo muy importante, a leer atentamente las condiciones y coberturas de la póliza.

En la contratación del viaje los viajeros aceptan todas las exclusiones e inclusiones de esta póliza según las condiciones generales de la misma.

En caso de tener que realizar cualquier trámite posterior a la contratación del Seguro, dichas gestiones deberán ser llevadas a cabo directamente entre el viajero y la compañía aseguradora. No estamos autorizados a realizar dichas gestiones dado el carácter intransferible de las pólizas contratadas. Viajes Marfil - Naturtrek es ajena a las resoluciones que la compañía de seguros determine sobre las incidencias declaradas por el viajero y no tiene responsabilidad sobre estas resoluciones.

# CONTRATO

-----La organización de este viaje ha sido realizada por Viajes Marfil, S. L. CIF B 31146087 y su marca comercial registrada NATURTREK con título-licencia turística CINA004, ubicada en Carlos III, 13-15 Pamplona, 31002



(Sello de la agencia organizadora)

-----La agencia autorizada para vender este viaje es:

Empresa: VIAJES MARFIL, S. L  
Domicilio: Plaza Fueros 13  
Teléfono: 948 29 03 50  
Población: Barañain  
Código Postal: 31010  
Título Licencia: CINA004  
CIF: B31146087  
vendedora)



(Sello de la agencia)

----- En prueba de conformidad, firma el presente contrato como consumidor/contratante principal, en su propio nombre y en el del resto de viajeros de los que declara tener representación suficiente para este acto, cuyos nombres se detallan más abajo.

## PASAJERO 1

Dº:	DNI:
Domicilio:	Ciudad:
Código Postal:	Teléfono:

## PASAJERO 2

Dº:	DNI:
Domicilio:	Ciudad:
Código Postal:	Teléfono:

**Fecha de salida:**

**Fecha de regreso:**

## CONDICIONES GENERALES

Las Condiciones Generales por las que se regula este viaje son las que reflejan el programa y esta Ficha Técnica informativa, que complementa esta ruta, declarando el cliente que las conoce y acepta en su integridad.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a los dispuesto en la Ley 21/1995, de 6 julio, de Viajes Combinados (B.O.E 7-7-1995) y demás disposiciones vigentes.

PRIMERA: El arriba firmante, a partir de ahora denominado cliente, contrata el viaje denominado "A LA MEDIDA" detallado en esta ficha técnica y en el programa detallado a disposición de los clientes, junto con la información complementaria y modificaciones que se adjuntan.

SEGUNDA: La realización del presente viaje viene condicionada por la inscripción de un mínimo de 2 personas. De no llegar a este mínimo, la agencia organizadora estará obligada a comunicar al cliente directamente, o a través de la agencia vendedora, la cancelación del viaje en un término no inferior de 10 días antes de la salida.

TERCERA: La agencia organizadora facilita al cliente, contra la percepción en los términos fijados en la cláusula quinta, los siguientes servicios:

Transportes: según programa y ficha técnica.

Alojamientos: según programa y ficha técnica.

Itinerario: según programa y ficha técnica.

Otros servicios: Seguros de Cancelación y asistencia en viajes. Viajes Marfil ha ofrecido, informado y recomendado al cliente la contratación de Pólizas de Seguro que cubran la Asistencia en viaje y los Gastos de Cancelación.

CUARTA: El precio del presente viaje combinado ha sido calculado en base a las tarifas de transporte, coste de carburante, coste de infraestructura, costes de parques nacionales, alojamientos y servicios de tierra en destino, tasas, impuestos... Cualquier aumento de los importes de vuelos o servicios de tierra se repercutirán en el mismo.

**QUINTA: Viajes Marfil ha recibido en concepto de depósito de reserva la cantidad de €uros.**

**SEXTA: El precio total del viaje para 1 persona asciende a: €UROS**

**(Correspondientes a los servicios de tierra y Seguro de Asistencia en viaje).** El pago del precio total del presente viaje descontado los depósitos entregados a cuenta deberán ser abonado con un mínimo de 20 días de antelación a la salida del viaje.

**SÉPTIMA: Resolución del contrato o cancelación del viaje**

En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado 2 del artículo anterior, o de que el organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, éste tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo al mismo, o bien a la realización de otro viaje combinado de calidad equivalente o superior siempre que el organizador o detallista pueda proponérselo. En el supuesto de que el viaje ofrecido fuera de calidad inferior, el organizador o el detallista deberán reembolsar al consumidor, cuando proceda en función de las cantidades ya desembolsadas, la diferencia de precio, con arreglo al contrato. Este mismo derecho corresponderá al consumidor que no obtuviese confirmación de la reserva en los términos estipulados en el contrato.

No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

a) Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

b) Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.



En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al organizador o detallista en las cuantías que a continuación se indican, salvo que tal desistimiento tenga lugar por causa de fuerza mayor:

a) Abonará los gastos de gestión, los de anulación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 por 100 entre los días tres y diez, y el 25 por 100 dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida. De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

b) En el caso de que el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes.

En caso de anulación del viaje por parte del cliente, este acepta el pago de los gastos de anulación y cancelación sobre el total del viaje. Una vez emitidos los pasajes aéreos la compañía aérea puede cobrar el 100% de gastos cancelación de los mismos, dependiendo de las condiciones de la tarifa aérea. Los gastos de cancelación de los servicios terrestres serán en función de la antelación con que se comunique la cancelación del viaje. Si los clientes no se presentarán al vuelo y no comunicasen la cancelación los gastos serán del 100% del viaje.

OCTAVA: El contratante ha sido advertido adecuadamente de los riesgos de este viaje, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

NOVENA: No están incluidos en el precio del viaje los gastos extraordinarios del cliente, o cualquier otro concepto que no figure en las cláusulas 1 y 3 del presente contrato.

DÉCIMA: Viajes Marfil (Naturtrek) actúa en lo que a transportes aéreos, tren o ferrys en servicios regulares como intermediario entre las compañías prestatarias de los servicios y el cliente. Asumiendo únicamente la responsabilidad que se derive de su actuación en la confección de títulos de transporte, información de horarios... pero no asumirá la responsabilidad y los gastos ocasionados derivados de cancelaciones, retrasos, pérdidas o extravío de equipajes, motivados por la actuación de las compañías o empresas prestatarias de los servicios, Viajes Marfil prestará todo su apoyo al cliente en la gestión de las reclamaciones a las compañías de transportes.

UNDÉCIMA: En caso de que el cliente compruebe in situ cualquier falta de prestación de los servicios contratados o deficiencias en los mismos, está obligado a presentar su queja en el lugar donde se ocasione dicha deficiencia y a comunicarlo a la agencia en la que contrató dicho viaje o a la agencia organizadora en el menor tiempo posible y por cualquier medio que deje constancia fehaciente.

DUODÉCIMA: El cliente declara conocer y aceptar la información contenida en esta ficha y en el programa ENVIADO (a disposición de los clientes que lo deseen en todas las agencias vendedoras), ficha técnica del viaje, cláusulas de contratación y los servicios contratados.

DECIMOTERCERA: El cliente declara conocer y aceptar en su integridad las observaciones anteriormente detalladas en esta ficha técnica como parte de este contrato.

DECIMOCUARTA: Las partes renuncian expresamente a someterse a los Tribunales de Arbitraje de Transporte.

DECIMOQUINTA. Para la interpretación, aplicación o reclamación sobre el viaje amparado bajo las condiciones generales, tanto el pasajero como la Agencia Organizadora se someten expresamente a los tribunales de Pamplona (Navarra), con renuncia a cualquier otro fuero.

Nota: Remitidnos una copia de este documento debidamente CUMPLIMENTADA Y FIRMADA EN TODAS SUS PÁGINAS.

Firma cliente/s

Firma de la Agencia  
Ángel Olabe Jáuregui (director)



En Pamplona, a 30 de noviembre de 2017